



RESOLUCION N° 220/93

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

VISTO

que la unificación de las Areas Matemática y Física de la Facultad en un solo ambiente físico, distante de la Administración Central, ha provocado un incremento en las necesidades de apoyo administrativo directo;

CONSIDERANDO

que dicha situación se ve agravada por el cambio de funciones del Sr. Carlos Antuña quien integraba la Secretaría del Area Física, lo que redujo la dotación asignada a dicho apoyo;

que es imperioso entonces reforzar el área a fin de que el servicio -fundamental para el desarrollo de las actividades de investigación y docencia- sea el adecuado;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Asignar un cargo no docente categoría 108 -vacante por promoción de la Sra. Matilde Sambataro- para Jefe de División de Secretaría Administrativa (Edificio Central).

ARTICULO 2°: Fijase horario matutino para el citado cargo (horario de entrada: 8 horas).

ARTICULO 3°: Serán funciones del mismo:

- Recepción, distribución y despacho de documentación y correspondencia que entra y sale del sector.
- Atención del Servicio de Fax.
- Apoyo al personal docente a través de la redacción y/o copiado de notas, memorándums, trabajos, informes, rendiciones de cuentas etc.
- Atención de la central telefónica en ausencia del encargado.
- Asesoramiento al personal, a los alumnos y al público sobre temas de su incumbencia.
- Registro del uso de las aulas del edificio.
- Revisión a fin de mes de tarjetas-reloj del personal no docente.
- Atención de gestiones encargadas por las autoridades
- Atención de la información de los transparentes (fijación y remoción de anuncios).

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 de diciembre de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARJ,  
DECANO